

07 SEP 2005

Nº Gral.: 443860

Nº EDDE: 3511

REGISTRO DE SALIDA

Reg. Ent. Dptvas de Canarias

SR. PRESIDENTE DEL CLUB DEPORTIVO

JGG

DE JUDO BASTIAN COSTA TEGUISE

(véase al contestar)

C/ TABAIBAS, 4. LOCAL 4

35508. TEGUISE. LANZAROTE.

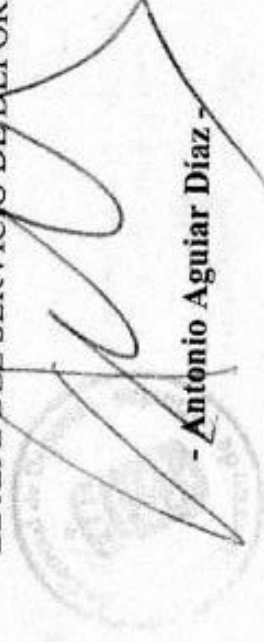
En cumplimiento con lo establecido en la normativa vigente le notifico, que mediante resolución de la Dirección General de Deportes de fecha 01.09.05, que se adjunta al presente, han sido aprobados los Estatutos de la Entidad Deportiva CLUB DEPORTIVO DE JUDO BASTIAN COSTA TEGUISE, acordándose su inscripción en el Registro de Entidades Deportivas de Canarias.

Contra dicha resolución, que no pone fin a la vía administrativa cabe recurso de alzada ante la Viceconsejería de Cultura y Deportes, en el plazo de un mes.

Por último, le notificamos que el número de inscripción registral que le corresponde es el 4315-718/05 A.

Las Palmas de Gran Canaria, a 06 de septiembre de 2005.

EL JEFE DEL SERVICIO DE DEPORTES



- Antonio Aguiar Díaz -